



Número de Oficio: PMGC-066/2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN

PRESENTE.-

Por medio del presente atentamente solicito a Usted, la debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, de la **Síntesis de la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos** por programas, unidades responsables, objetivos y metas para el **ejercicio fiscal del año 2024**, aprobado por el R. Ayuntamiento de Galeana, N.L., en la **Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2024**; lo anterior se envía a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
GALEANA, N. L. A 11 DE DICIEMBRE DE 2024

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DÍAZ



**Gobierno
de Galeana**
Administración Municipal 2024 - 2027

Trabajo y Resultados



c.c.p. Secretario del Ayuntamiento
c.c.p. Tesorero Municipal
c.c.p. Archivo



Número de Oficio: PMGC-065/2024

AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GALEANA, N.L.
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adjunto al presente, **Primera Modificación del Presupuesto de Egresos 2024.**

Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley antes citada, se enviará para su publicación la síntesis del presupuesto al Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

GALEANA, N. L. A 11 DE DICIEMBRE DE 2024

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. TESORERO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DÍAZ

ING. MARIO ALBERTO CASAS GONZALEZ



**Gobierno
de Galeana**
Administración Municipal 2024 - 2027

Trabajo y Resultados



Secretaría de
**Finanzas y
Tesorería Municipal**
Administración Municipal 2024 - 2027

c.c.p. Secretario del Ayuntamiento
c.c.p. Archivo



Oficio No. PMG-TMC-067/2024

C. MANUEL ABUNDIZ SALAZAR
SECRETARIO DE R. AYUNTAMIENTO

PRESENTE.-

Por este conducto, solicito a Usted se someta a la consideración del H. Cabildo **la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024**, una vez aprobados se envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 Fracción III inciso c), 66 frac IV y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE.-

GALEANA, N. L. A 11 DE DICIEMBRE DE 2024

EL C. TESORERO MUNICIPAL

ING. MARIO ALBERTO CASAS GONZALEZ



Secretaría de
**Finanzas y
Tesorería Municipal**
Administración Municipal 2024 - 2027

c.c.p. Archivo

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEON
PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	Presupuesto Autorizado	Modificación	Presupues Modificad
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO TESORERIA CONTRALORIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	111,971,876	12,934,951	124,906,82
SERVICIOS COMUNITARIOS	SERVICIOS PUBLICOS OBRAS PUBLICAS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	16,971,660	0	16,971,66
DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENCIA TESORERIA DIF MUNICIPAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	69,806,400	0	69,806,40
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	AYUNTAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	3,660,000	0	3,660,000
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	TODAS LAS AREAS	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	16,110,000	1,750,458	17,860,45
ADQUISICIONES	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	9,000,000	931,240	9,931,240
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	10,020,000	0	10,020,00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	48,253,450	16,627,551	64,881,00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA SEGURIDAD PUBLICA	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	38,419,200	9,755,800	48,175,00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	3,960,000	0	3,960,000
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	AYUNTAMIENTO OBRAS PUBLICAS	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	106,944,000	--42,000,000	64,944,00
EGRESOS TOTALES			\$435,116,586	0	\$435,116,5

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



Gobierno de Galeana

Administración Municipal 2024
BRISSA LIZANDRA GAMEZ LOPEZ
SÍNDICO PRIMERO

ING. MARIO ALBERTO CASAS GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. MANUEL ABUNDIZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Trabajo y Resultados



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMN. 2024-2027
GALEANA, N.L

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.



**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
GALEANA, N.L.**

---En el Municipio de Galeana, del Estado de Nuevo León, el día 11- (once) de Diciembre del año 2024-dos mil veinticuatro, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo, la C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal Constitucional, realiza la apertura para celebrar la sesión, dirigiéndose al R. Ayuntamiento, C.C. Síndicos y Regidores tengan muy buenos días, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado, a fin de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **Lista de asistencia.**
- 2.- **Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.**
- 3.- **Lectura y aprobación del acta anterior.**
- 4.- **Presentación y Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, Tabulador de Remuneraciones, así como la Primera modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, y Techo Financiero (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2024.**
- 5.- **Clausura de la sesión.**

Para iniciar con el desarrollo del orden del día el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Manuel Abundiz Salazar, realiza el pase lista de asistencia y verifique el quórum legal, que permita instalar legalmente la sesión.

1.- Lista de asistencia:

REGIDORES:

ING. OSCAR CARDENAS CASTILLO PRIMER REGIDOR, C. NUBIA RUTH CARMONA SOLIS SEGUNDO REGIDOR, C. FRANCISCO VELAZQUEZ GAMEZ TERCER REGIDOR, C. FRANCISCA ARACELI ALEJANDRO LÓPEZ CUARTO REGIDOR, C. CUAUHEMOC ITURBE OROZCO QUINTO REGIDOR, C. MARTHA RAQUEL BERNAL FLORES SEXTO REGIDOR, C. LINDA FATIMA VILLAGOMEZ LUNA SÉPTIMO REGIDOR, C. FRANCISCA CORONADO COVARRUBIAS OCTAVO REGIDOR Y EL C. MIGUEL ANTONIO MENDOZA NAVEJAR NOVENO REGIDOR.

SÍNDICOS C. BRISSA LIZANDRA GAMEZ LOPEZ PRIMER SÍNDICO Y C. ANGEL FRANCISCO SANCHEZ ALMANZA SEGUNDO SÍNDICO.

2.- Declaratoria de Quorum Legal y Apertura de la sesión.

Fca.

Martha Raquel Bernal

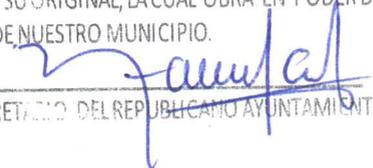
Linda Fatima Villagomez

N.R.C.S



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMON. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

La Lic. Alejandra Ramírez Díaz, Presidenta Municipal, tomando en consideración que existe quorum de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y en cumplimiento al segundo punto del orden del día, declara legalmente instalada la sesión y válidos todos los acuerdos de la misma, siendo las 10:40 horas (diez de la mañana con cuarenta y cinco minutos), de este día 11-once días del mes de Diciembre del Dos mil veinticuatro, y manifiesta con fundamento en el artículo 44 fracción II y demás relativos a la Ley de Gobierno Municipal en el Estado de Nuevo León, se da inicio a la sexta sesión extraordinaria de cabildo.

---EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA ANTE EL PLENO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Haciendo uso de la palabra, el C. Manuel Abundiz Salazar Secretario del R. Ayuntamiento, solicita al H. Cabildo, la dispensa de la lectura del acta anterior y en virtud de no haber comentarios al respecto, pregunta al pleno de la sesión si no existe inconveniente, favor de realizar la votación de forma económica, levantando la mano. Por lo cual informa, a la C. Presidenta Municipal Constitucional, que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido aprobada por unanimidad.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Ayuntamiento, Administración 2024-2027, la dispensa de lectura del acta anterior.

4. Presentación y Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Haciendo uso de la palabra, el C. Manuel Abundiz Salazar Secretario del R. Ayuntamiento, menciona el cuarto punto del día que se refiere a la: **Presentación y Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.**

Haciendo uso de la palabra, la C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta ante el pleno de los integrantes del Ayuntamiento que, en cumplimiento al artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pone a su consideración el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, así mismo el Tabulador de remuneraciones para el Ejercicio Fiscal para el año 2025, para que de ser aprobado, dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley antes citada, mismo que se enviara para su publicación al Periódico Oficial del Estado. Para abordar y explicar más sobre este punto instruye al C. Manuel Abundiz Salazar, Secretario del R.

Martha Raquel Bernal

José F. Villegas

N.R.C.S

FCC



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMON. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

Ayuntamiento, para que haga pasar al pleno de la sesión al C.P Julio Cesar Gándara Reyes, Contralor Municipal, una vez presente y haciendo uso de la palabra la Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal Constitucional le agradece su comparecencia, y a la vez le solicita que explique minuciosamente la propuesta del Proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, correspondiente a nuestro Municipio.

El C.P. Julio Cesar Gándara Reyes Contralor Municipal inicia con la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, como a continuación se detalla:

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEON
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	Presupuesto De Egresos 2025 %
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO TESORERIA CONTRALORIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	129,903,103 31.87
SERVICIOS COMUNITARIOS	SERVICIOS PUBLICOS OBRAS PUBLICAS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	15,146,339 3.72
DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENCIA TESORERIA DIF MUNICIPAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	68,695,740 16.85
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	AYUNTAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	2,566,861 0.63
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	TODAS LAS AREAS	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	18,574,875 4.56
ADQUISICIONES	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	9,714,778 2.38
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	2,958,475 0.73

Martha Raquel Bernal

Juana F. Villagomez

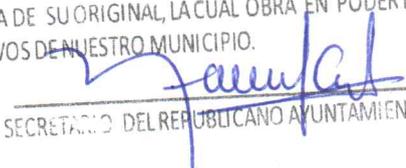
N.C.R.S

B  A



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMON. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomaran los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	67,476,241	16.55
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA SEGURIDAD PUBLICA	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	50,102,002	12.29
OBLIGACIONES FINANCIERAS	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	2,513,040	0.62
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	AYUNTAMIENTO OBRAS PUBLICAS	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	39,962,809	9.80
EGRESOS TOTALES			\$407,614,263	100%

Por lo que, después de escuchar comentarios y opiniones, con el uso de la palabra el C. Manuel Abundiz Salazar, Secretario del Ayuntamiento, menciona: si no hubiera alguna manifestación al respecto, me permito someter a su consideración esta propuesta, **sírvase manifestarlo levantando su mano.**

Acuerdo: "Se aprueba por Unanimidad del Republicano Ayuntamiento, Administración 2024-2027, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

A continuación, el C.P. Julio Cesar Gándara Reyes, describe el Tabulador de Remuneraciones:

MUNICIPIO DE GALEANA, N.L.			
Tabulador de remuneraciones de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio 2025.			
PUESTO	No. DE PLAZAS	PERCEPCIÓN MENSUAL	
		MINIMA	MAXIMA
Auxiliares Generales	613	4,250,656	4,620,794

Martha Raquel Bernal

Jesús F. Villagómez

N.R.C.S

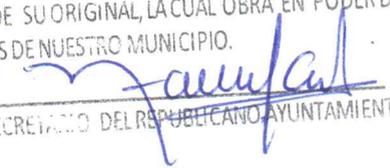
F. Villagómez





SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMON. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

Martha Raquel Bernal

Auxiliares Administrativos	130	906,045	984,880
Jefes de Departamento	43	359,646	707,823
Directores y Coordinadores	44	711,920	1,366,376
Secretarios	6	225,706	245,358
Regidores	9	352,657	383,364
Síndicos	2	94,186	102,386
Presidente Municipal	1	98,932	107,992
TOTAL PLAZAS	848	6,999,748	8,518,973

Este Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2025 es dado en la sala de Sesiones del R. Ayuntamiento del Municipio de Galeana, Nuevo León; a los 11 días del mes de Diciembre del 2024, por lo tanto se manda que se publique, se imprima y se le dé debido cumplimiento. Los valores presentados son antes de impuesto.

Por lo que, después de expresar comentarios y opiniones, con el uso de la palabra el C. Manuel Abundiz Salazar, Secretario del Ayuntamiento, menciona: si no hubiera alguna manifestación al respecto, me permito someter a su consideración esta propuesta, **sírvase manifestarlo levantando su mano.**

Acuerdo: "Se aprueba por Unanimidad del Republicano Ayuntamiento, Administración 2024-2027, el Tabulador de remuneraciones".

Acto seguido el C.P. Julio Cesar Gándara Reyes, da a conocer la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, explicando detalladamente, como a continuación se menciona:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEON
PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	Presupuesto Autorizado	Modificación	Presupuesto Modificado
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO TESORERIA CONTRALORIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y	111,971,876	12,934,951	124,906,827

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de egresos para el ejercicio 2024 con la siguiente modificación...



Juan F. Villagón
 11-12-24
 F. Villagón



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
COMON. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

Martha Raquel Bernal

		efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.		
SERVICIOS COMUNITARIOS	SERVICIOS PUBLICOS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	16,971,660	16,971,660
	OBRAS PUBLICAS		0	
DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENCIA TESORERIA DIF MUNICIPAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	69,806,400	69,806,400
	AYUNTAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	3,660,000	3,660,000
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	TODAS LAS AREAS	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	16,110,000	17,860,458
	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	9,000,000	9,931,240
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	10,020,000	10,020,000
	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	48,253,450	64,881,001
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA SEGURIDAD PUBLICA	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a	38,419,200	48,175,000
			9,755,800	

Raquel F. Villegas

N.R.C.S

F. Villegas

V

[Signature]

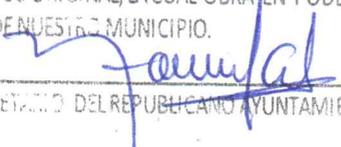
[Signature]

FCC



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMON. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN , ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO , ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMON. 2024-2027
GALEANA, N.L.

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.

Acuerdo: "Se aprueba por Unanimidad del Republicano Ayuntamiento, Administración 2024-2027, El Techo Financiero para el Ejercicio Fiscal 2024 del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33 (FORTAMUN-DF)".

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---Habiéndose agotado todos los temas del orden del día, la C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal Constitucional, declara clausurada la sesión, siendo las 11:23 hrs. (once de la mañana con veintitrés minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron y quedaron de común acuerdo.-----

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MANUEL ABUNDIZ SALAZAR
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. OSCAR CARDENAS CASTILLO
PRIMER REGIDOR

C. NUBIA RUTH CARMONA SOLIS
SEGUNDO REGIDOR

C. FRANCISCO VELAZQUEZ GAMEZ
TERCER REGIDOR

C. FRANCISCA ARACELI ALEJANDRO LOPEZ
CUARTO REGIDOR

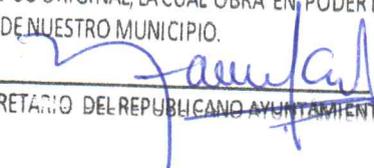
C. CUAUHEMOC ITURBE OROZCO
QUINTO REGIDOR

C. MARTHA RAQUEL BERNAL FLORES
SEXTO REGIDOR



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMON. 2024-2027
GALEANA, N.L

YO EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024-2027
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
DESCRITO EN EL ANVERSO, ES COPIA FIEL Y CORRECTA,
SACADA DE SU ORIGINAL, LA CUAL OBRA EN PODER DE LOS
ARCHIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.


SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO.


C. LINDA FATIMA VILLAGOMEZ LUNA
SÉPTIMO REGIDOR


C. FRANCISCA CORONADO COVARRUBIAS
OCTAVO REGIDOR


C. MIGUEL ANTONIO MENDOZA NAVEJAR
NOVENO REGIDOR


C. BRISSA LIZANDRA GAMEZ LOPEZ
SÍNDICO PRIMERO


C. ANGEL FRANCISCO SANCHEZ ALMANZA
SÍNDICO SEGUNDO

TEC



9